

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

36259 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se hace público el otorgamiento de una concesión de dominio público a la entidad Biomca Química, Sociedad Limitada.*

La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en el ejercicio de la delegación de competencia para el otorgamiento de concesiones de dominio público portuario atribuida por su Consejo de Administración, ha acordado, en fecha 31 de agosto de 2022, otorgar una concesión de dominio público a la entidad Biomca Química, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Arinaga, zona de servicio del puerto de Las Palmas.

Destino: Fábrica de hipoclorito sódico al 15%.

Situada: Áreas Funcionales 17, 18 y 19.

Superficie de terrenos: 4.135,75 metros cuadrados.

Superficie subsuelo para canalizaciones: 370 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2022:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 33.363,72 euros.

- Ocupación de subsuelo: 1.179,78 euros.

b)- Tasa de Actividad: 1,5% del volumen de negocio neto anual.

Plazo: 25 años.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 2022.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A220046081-1